

Esmeraldas, 10 de Mayo de 2010

16 JUN 2010

Reg# 133
Reg# 692

Señor

CARLOS JULIO VERA ESTUPIÑÁN

Ecuatoriano, C. C. No. 080061902-5, domiciliado en la Parroquia Rocafuerte, el cantón Rioverde, provincia de Esmeraldas, calle Bolivar, principal entrada al pueblo, Diagonal a la Funeraria del Pueblo.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

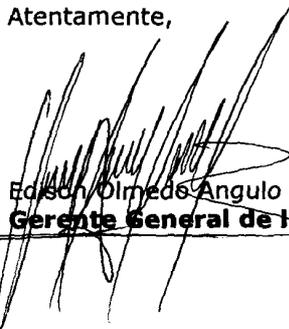
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Sociedad Anónima "**APROFAN S.A.**" en sesión realizada el día de 10 de Mayo del 2010 y tuvo el acierto de nombrar a Ud., Presidente de la Compañía para un período estatutario de TRES (3) AÑOS, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL PRODUCTIVA NORTE APROFAN S.A. Se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Esmeraldas Abogado Pablo R. Lemos Ortiz, el 19 de Abril del 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 10 de Mayo del 2010, bajo el No.- 677..... del Repertorio y el No.- 32..... del Registro respectivo, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo con la Resolución No.- SC.DIC.P.10.0000362 con fecha 09 de Junio de 2010.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

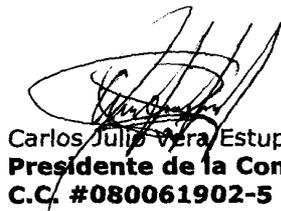
Atentamente,



Edison Olmedo Angulo
Gerente General de la Compañía "APROFAN S.A."

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Sociedad Anónima "**APROFAN S.A.**", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Esmeraldas, 10 de Mayo de 2010



Carlos Julio Vera Estupiñán
Presidente de la Compañía "APROFAN S.A."
C.C. #080061902-5

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION**

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- **133** del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- **692**.

Esmeraldas, Miércoles 16 de Junio del 2.010, 16:16 p.m.



Dr. Mario Rodrigo Fuentes Ramos.
REGISTRADOR MERCANTIL INTERNO DE ESMERALDAS.